

POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO DE ALDEAS INFANTILES SOS



ALDEAS
INFANTILES SOS
INTERNACIONAL

Octubre 2014

IGUALES PERO DIFERENTES

TRANSFORMACIÓN DE LAS
DISPARIDADES DE GÉNERO
EN EL CUIDADO



DOCUMENTO DE TRABAJO APROBADO POR EL SENADO INTERNACIONAL, 18 DE OCTUBRE DE 2014

En la presente política se expone la postura de la organización frente a la mejor manera de integrar en nuestro trabajo una perspectiva de equidad de género. Refleja los principios de equidad de género consagrados en la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979), la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), la Plataforma de Acción de Pekín de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995) y la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad (2000).

Se elaboró tras un proceso consultivo con amplia participación y retroalimentación de las asociaciones nacionales y asociaciones promotoras y de apoyo. El análisis pormenorizado de la situación con opiniones de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, cuidadores y cuidadoras de nuestros programas sirvió de punto de partida.



1. LO QUE DEFENDEMOS: DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA

Compromiso con la equidad de género

Aldeas Infantiles SOS se compromete con una política de equidad de género que abarque a los niños, niñas y adultos de nuestro grupo meta y nuestra organización. Nos centramos especialmente en temas relativos al cuidado como la protección contra la violencia infantil y la igualdad de acceso de los niños y niñas a la educación y atención médica. En reconocimiento de las desventajas que enfrentan las niñas y mujeres en muchas partes del mundo, también apostamos por su empoderamiento. Creemos que tanto los hombres como las mujeres deben participar en la búsqueda de soluciones para la inequidad de género. Practicamos la tolerancia cero contra toda discriminación por motivos de género de los niños, niñas y personal que participa en nuestros programas.

2. INTRODUCCIÓN

A. ANTECEDENTES DE LOS VÍNCULOS ENTRE GÉNERO, INFANCIA Y CUIDADO

La noción de equidad de género es reflejo de un mundo en el que los hombres y las mujeres disfruten igualdad de oportunidades en el ejercicio de sus derechos y participen a plenitud en todos los ámbitos de su vida. Los obstáculos que enfrentan los hombres y las mujeres a causa de su género deben identificarse y superarse con un minucioso análisis de género a partir del cual se extraigan iniciativas adecuadas.

En muchas regiones del mundo, las niñas y mujeres siguen en una posición de desventaja en ámbitos fundamentales de su vida. Respecto de la labor de Aldeas Infantiles SOS, cobra especial importancia en el tema de violencia, educación, atención médica materna, sexual y reproductiva, así como en el empoderamiento económico. Por ello, nuestra Política de Equidad de Género se centra en subsanar las inequidades que enfrentan las niñas en particular y las mujeres por motivos de género. En otras instancias, los niños y hombres también sufren inequidades a causa de su género y, en tanto identificables, nuestra Política de Equidad de Género también procura abordarlas.

Violencia

La violencia contra la mujer no solo la afecta a ella sino a la familia con quien vive, en especial a los niños y niñas. Entre la población infantil, las niñas son más propensas a la violencia, explotación y abuso, lo cual se agrava aunado a otros aspectos de inequidad como la pobreza, privación de cuidado parental o discapacidad. Más de 60 millones de niñas en todo el mundo se casan antes de cumplir la mayoría de edad. La violencia sexual o doméstica es más propensa a ocurrir en los matrimonios infantiles. Se calcula que el 80% de las víctimas de la trata transfronteriza son niñas y mujeres, la mayoría de ellas reservadas para la explotación sexual¹. La violencia sexual tiene profundas repercusiones en la salud sexual y reproductiva de las adolescentes, entre ellas: embarazos no deseados, mortalidad materna, abortos inseguros e infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH. También deja profundas cicatrices psicológicas. Según se consigna en la Política de Atención a Emergencias, las niñas y las mujeres son particularmente vulnerables a que se les prive de sus derechos fundamentales en situaciones de emergencia. En tales circunstancias, los niños también son vulnerables; se exponen a la violencia y, en algunos casos, se les obliga a ser soldados.

Las niñas y mujeres son particularmente vulnerables a los actos de violencia

Educación

Las causas de la disparidad de género en la educación son muchas. En algunos países, las niñas abandonan sus estudios tras ser víctimas de hostigamiento sexual en el centro educativo o camino a la escuela, en ocasiones sin medios para obtener ayuda o protección. La deficiente condición del agua y de las instalaciones sanitarias en las escuelas también incide en la desertión de las niñas, en especial cuando entran en la pubertad. Las familias con recursos limitados optan por educar a los niños antes que a las niñas. Por su parte, las adolescentes que se embarazan suelen desertar de la escuela y no volver más. En algunas sociedades se considera innecesaria la educación de las niñas, en tanto se cree que su lugar es la casa, en la que deben desempeñar labores domésticas, cuidar de enfermos y ancianos o contraer matrimonio infantil aún contra su voluntad. Los niños y niñas también abandonan sus estudios por motivos económicos; según un informe de UNICEF publicado en 2011², un 16% de los niños y niñas que habitan en países en vías de desarrollo con edades entre los 5 y 14 años trabajan. Los niños y niñas se exponen a todo tipo de riesgos en los distintos trabajos

La falta o déficit educativo es una de las principales causas de la disparidad de género

en los que se emplean. Las estadísticas arrojan que el trabajo infantil lo conforman en su mayoría los niños. No obstante, se invisibilizan muchos de los trabajos de las niñas como las labores domésticas. Dicho carácter oculto de la labor doméstica con frecuencia supone malos tratos e incluso abusos físicos contra las niñas³.

Salud sexual, reproductiva y materna

El estado de salud de las mujeres tiene gran impacto en los niños y niñas

En muchas sociedades, las niñas y las mujeres tienen restringidas sus elecciones de comportamiento sexual y reproductivo, lo cual podría obedecer a un abuso sexual o a las tradiciones culturales que les otorgan a los hombres la prerrogativa de la elección. Sus compañeros podrían prohibirles prácticas de planificación familiar o restringirles el acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva, en especial a las adolescentes. La incapacidad de las niñas y mujeres de negociar relaciones sexuales más seguras en muchos países deriva en mayores tasas de prevalencia del VIH/SIDA en mujeres que en hombres y en elevados casos de embarazos prematuros y no deseados, lo cual a su vez contribuye con su deserción escolar. El embarazo y la maternidad prematuros son una inevitable consecuencia del matrimonio infantil. Las niñas menores de 15 años tienen cinco veces más probabilidades de morir durante el embarazo y el parto que las mujeres mayores de 20 años⁴.

El estado de salud de la mujer afecta sobremanera a su entorno, en particular a los niños y niñas a su cuidado, lo cual cobra especial importancia en la atención médica materna. Las complicaciones durante el embarazo y el parto son la causa principal de las discapacidades y muertes de las mujeres entre los 15 y 49 años. El 90% de las mismas ocurre en los países en vías de desarrollo, engrosando la cifra de niños y niñas sin un cuidado adecuado.

Empoderamiento económico de las niñas y mujeres

La desigualdad en las estructuras de poder económico pone en riesgo a las niñas y mujeres

En muchas partes del mundo, las oportunidades laborales y el acceso a los recursos de producción, entre ellos los créditos o terrenos, son mayores para los hombres que para las mujeres. Las niñas que perdieron a sus padres tienen mayores dificultades que los niños de reclamar sus derechos de propiedad. Dicha desigualdad de acceso les dificulta a las niñas y mujeres administrar los recursos del hogar o participar en la toma de decisiones en todas las instancias. En el ámbito del hogar, goza de gran reconocimiento el hecho de que aumentar las facultades de negociación de la mujer contribuye a mejorar el estado nutricional, la alfabetización y las tasas de supervivencia de los niños y niñas.

Transformación de las disparidades de género en Aldeas Infantiles SOS

Contamos con políticas que protegen los derechos de todas las niñas, niños, hombres y mujeres de nuestros programas. Nuestra Política de Protección Infantil condena todo tipo de abuso y explotación infantil. Nuestro Código de Conducta respalda los más altos estándares de conducta ética y profesional de todos nuestros colaboradores y colaboradoras. Nuestra Política sobre la Inclusión valora la igualdad de derechos de los niños y niñas con discapacidad. Nuestra Política de Atención a Emergencias señala que actuemos con la mayor rapidez para apartar a los niños y niñas de la situación de emergencia de modo tal que garanticemos su seguridad y protección. Nuestra Política sobre el VIH/SIDA pretende reducir la vulnerabilidad de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, cuidadores y cuidadoras respecto de la transmisión del VIH.

Estas y otras políticas y manuales ofrecen un punto de partida para integrar a nuestra labor una perspectiva de equidad de género más sólida. Aun así, es necesaria una comprensión más sutil de la equidad de género, que analice la interacción entre los roles de los hombres y mujeres y las responsabilidades en el ámbito del cuidado y procure transformar las relaciones de género⁵.

B. GRUPOS META

A continuación presentamos nuestros principales grupos meta:

- **Niños, niñas, adolescentes y jóvenes participantes de los programas de Aldeas Infantiles SOS:**
En nuestros programas reconocemos y abordamos toda inequidad que enfrenten los niños y niñas a causa de su género.
- **Cuidadores y cuidadoras en las familias SOS, familias de guarda y familias de origen:**
Aldeas Infantiles SOS integra en toda su labor con los cuidadores y cuidadoras una perspectiva de equidad de género, en tanto elimina la discriminación de este grupo a causa de su género. En particular, la organización lucha por impulsar el empoderamiento de las madres, tías y asistentes de SOS.
- **Todos los demás colaboradores y colaboradoras:**
Aldeas Infantiles SOS se compromete a no discriminar a ningún colaborador o colaboradora por motivos de género. Se extiende a los colaboradores y colaboradoras de todos los programas de Aldeas Infantiles SOS, todas nuestras oficinas y juntas directivas.
- **Aliados de Aldeas Infantiles SOS (organizaciones comunitarias formales e informales, otras ONG, gobiernos y proveedores de servicios):**
Aldeas Infantiles SOS colabora con distintos aliados para velar por la equidad de género en todos sus programas.

C. DEFINICIONES / TERMINOLOGÍA

Discriminación: Es el trato diferenciado a individuos o grupos que contravenga el principio de justicia que dicta que todas las personas deben ser tratadas como iguales.

Empoderamiento: Es la capacidad de adquirir el poder de pensar y actuar por voluntad propia, ejercer la elección y alcanzar su potencial como persona plena e igualitaria de la sociedad.

Equidad de género: Supone la igualdad de derechos de los hombres y mujeres al desarrollo humano, social, económico y cultural, así como a hacerse escuchar por igual en la esfera política y civil. Lo anterior no quiere decir que todos y todas tengan que ser iguales. Por el contrario, destaca los derechos de las niñas y mujeres a definir por sí mismas los objetivos de su desarrollo y a alcanzar resultados que no corresponden necesariamente con los de los hombres.

Mortalidad materna: Supone la muerte de la mujer durante el embarazo, parto o a las seis semanas del nacimiento del bebé.

Necesidades de género: En tanto los hombres y mujeres asumen distintos roles y responsabilidades por motivos de su género, también tienen necesidades de género diferenciadas. Una lectura de dichas necesidades debe formar parte del análisis de género que oriente las intervenciones de desarrollo.

Salud reproductiva: Vida sexual responsable y segura con la capacidad de reproducción y la libertad de decidir si desea reproducirse y el momento de hacerlo. Comprende el acceso a métodos anticonceptivos seguros, eficaces, asequibles y aceptables.

Salud sexual: Respeto, protección y ejercicio de los derechos sexuales de toda persona, sin coerción, discriminación ni violencia o riesgo de infección de enfermedades de transmisión sexual.

Violencia de género: Es la violencia dirigida a un individuo por motivos de género. Advierte que la desigualdad en las relaciones de poder entre los hombres y mujeres en muchas sociedades con frecuencia es la causa subyacente de la violencia.



3. PRINCIPIOS

1. Procuramos prevenir todo tipo de violencia contra niños, niñas y mujeres.

Sensibilizamos a los niños, niñas y personas adultas sobre los diversos tipos de violencia y abuso según el género de la víctima y sobre el hecho de que, pese a que la mayoría de víctimas de violencia son mujeres, los hombres también son objeto de la misma. Reconocemos que la promoción de una vida sin violencia exige el compromiso tanto de hombres como mujeres.

2. Prestamos atención a la igualdad de oportunidades para que los niños y niñas accedan a todos los niveles de una educación de calidad formal y no formal.

Promovemos el acceso a una educación de calidad de los niños y niñas a nuestro cuidado, desarrollarles sus capacidades y dotarles de formación, destrezas para la vida y recursos de producción como los créditos, a partir de sus necesidades de género a fin de que se conviertan en personas adultas autosuficientes.

3. Sensibilizamos a los niños, niñas, cuidadores y cuidadoras sobre temas de salud sexual y reproductiva y promovemos la atención médica materna de niñas y mujeres.

Promovemos que las niñas y mujeres tengan un mayor ámbito de elección en torno a su comportamiento sexual y reproductivo. La organización crea y conserva un entorno propicio que reduzca la vulnerabilidad de los niños, niñas y sus cuidadores y cuidadoras respecto de la transmisión del VIH. También impulsamos el acceso de las mujeres a la atención médica materna.

4. Nos comprometemos a abordar las barreras de género con el empoderamiento económico de las familias de origen.

Promovemos el empoderamiento económico y aumentamos la confianza de las cuidadoras vulnerables, quienes a menudo son jefas de hogar sin acceso a los recursos de producción necesarios para alimentar y cuidar a sus propias familias.

5. Transformamos las disparidades de género y desarrollamos capacidades que promuevan la equidad de género en la organización.

Procuramos eliminar las disparidades de género entre todos los colaboradores y colaboradoras de la organización y mejorar la capacidad de Aldeas Infantiles SOS de poner en práctica los principios de equidad de género. La promoción de la equidad de género responde al compromiso de todos los colaboradores y colaboradoras, en particular de la gerencia de mayor rango.

4. IMPLICACIONES

Los principios descritos conllevan implicaciones específicas que se describen en esta sección como los estándares mínimos básicos para la implementación de la presente política. Asimismo, reconocemos que otros temas de inequidad de género podrían incentivar o exigir medidas en contextos particulares.

Protección contra la violencia de género

1. Procuramos prevenir todo tipo de violencia contra niños, niñas y mujeres.

- Aplicamos una perspectiva de equidad de género a nuestros sistemas de protección infantil, incluido el Código de Conducta.
- Promovemos debates abiertos con las niñas y niños sobre las dimensiones de la violencia de género y trabajamos con ellos para identificar las medidas de protección.
- Capacitamos a las madres/padres/tías SOS y demás cuidadores y cuidadoras sobre las dimensiones de la violencia de género y la Convención sobre los Derechos del Niño, a fin de comprender las implicaciones para los niños, niñas, hombres y mujeres de la comunidad.
- Junto con otras ONG, concientizamos a docentes, proveedores de atención médica, líderes y lideresas comunitarios sobre la prevención y respuesta a la violencia de género.
- Afirmamos nuestra postura en contra de los matrimonios infantiles y la mutilación genital femenina. Luchamos por cambiar las actitudes y normas de la comunidad mediante procesos participativos y la identificación de líderes y lideresas de opinión y responsables de las tomas de decisiones.

Igualdad de acceso a una educación de calidad

2. Prestamos atención en todos nuestros programas a la igualdad de oportunidades para que los niños y niñas accedan a todos los niveles de una educación de calidad formal y no formal.

- En Aldeas Infantiles SOS, las madres/padres y tías SOS tienen la responsabilidad de garantizar que las niñas y niños reciban el mismo nivel y calidad de educación.



- Identificamos las distintas necesidades de las niñas y niños al ayudarles a encontrar un empleo cuando están a punto de independizarse, por ejemplo, al facilitar pasantías con aliados del sector privado.
- Gracias al trabajo en fortalecimiento familiar, incentivamos a que las comunidades y familias envíen a los niños y niñas a las escuelas.
- Apoyamos la reinserción escolar de las madres jóvenes.
- Colaboramos con los centros educativos en la creación de un entorno seguro para las niñas mediante la sensibilización en temas de género como la prevención del hostigamiento sexual.
- En la medida de lo atinente, suplimos agua e infraestructura sanitaria en los centros educativos para prevenir la deserción escolar de las niñas.

3. Sensibilizamos a los niños, niñas, cuidadores y cuidadoras sobre temas de salud sexual y reproductiva y promovemos la atención médica materna de niñas y mujeres.

- Enseñamos educación sexual a las niñas y niños de todos nuestros programas pertinentes. Dicha enseñanza comprende información sobre la importancia de la elección de las adolescentes en las relaciones sexuales y la planificación familiar, y la particular vulnerabilidad de las niñas y mujeres a la transmisión del VIH.
- En nuestros centros médicos, ofrecemos conocimientos especializados, prestamos servicios de planificación familiar, prevención y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual, en particular el VIH/SIDA, y suministramos información sobre salud reproductiva a los hombres y mujeres.
- En nuestros centros médicos, ofrecemos a los hombres y mujeres información sobre la prevención de la transmisión del VIH de la madre al niño o niña, orientación sobre el VIH y terapia antirretroviral.
- Gracias a nuestras clínicas, identificamos a las madres, incluidas adolescentes, para ofrecerles atención médica prenatal y posnatal, garantizarles un parto seguro a cargo de profesionales calificados y educación sobre la salud perinatal.

Sensibilización en salud sexual, reproductiva y materna



Empoderamiento económico de las niñas y mujeres

4. Nos comprometemos a abordar las barreras de género con el empoderamiento económico de las familias de origen.

- En todos nuestros programas, los cuidadores y cuidadoras promueven la participación equitativa de hombres y mujeres en las plataformas de toma de decisiones a fin de fortalecer su confianza.
- En cooperación con las organizaciones comunitarias, procuramos dotar de recursos para la autosuficiencia económica a las familias de origen, en especial a los hogares encabezados por mujeres, en nuestros programas de fortalecimiento familiar.
- Procuramos incentivar la participación de los cuidadores y cuidadoras en las organizaciones comunitarias, por ejemplo, en grupos de apoyo a la comunidad y comités de protección infantil.
- En dichos comités, impulsamos la participación equitativa de hombres y mujeres, un entorno que propicie la participación activa de la mujer y una plataforma en la que sus opiniones sean escuchadas.

5. Transformamos las disparidades de género y desarrollamos capacidades que promuevan la equidad de género en la organización.

Protection des enfants et des jeunes

Transformación de las disparidades de género en SOS

- Garantizamos la continuidad en la protección de las niñas que quedan embarazadas mientras viven en una Aldea Infantil SOS. Dicha protección continuará indistintamente de si la niña decide seguir viviendo en la Aldea Infantil SOS o fuera de ella.
- A ningún niño se le obligará a abandonar a su familia SOS por su condición de adolescente a una edad temprana.
- Respetamos la orientación sexual y/o identidad de género de cada niño, niña, adolescente y joven y nos esforzamos por garantizar que no se les discrimine por tal motivo.

Cuidadores y cuidadoras de SOS

- Reconocemos que todo cuidador y cuidadora, indistintamente de su género, orientación sexual o identidad de género, goza del mismo derecho de cuidar y orientar el desarrollo de los niños y niñas a su cuidado.
- Garantizamos la continuidad del empleo de las madres/tías SOS que quedan embarazadas y desean seguir con su profesión.
- Nuestro objetivo es prevenir la separación de las niñas y niños biológicos de las madres/padres y tías SOS, por lo que nos esforzamos en ofrecer soluciones que garanticen el bienestar de ambos.

Todos los colaboradores y colaboradoras

- Condenamos la discriminación de colaboradores o colaboradoras por motivos de género en todo el proceso de reclutamiento, de modo que las mujeres y los hombres gocen de igualdad de oportunidades laborales.
- Nos esforzamos por garantizar igualdad de pago y condiciones a partir de las necesidades de género, por ejemplo, flexibilidad de las condiciones laborales para las madres.
- Procuramos garantizar una representación equitativa de hombres y mujeres en puestos de gobernanza, gerencia y juntas directivas.
- Practicamos la tolerancia cero contra todo tipo de abuso por motivos de género dentro de la organización, incluida la violencia y el hostigamiento sexual, en la organización. Para ello, contamos con procedimientos claros de denuncia y respuesta.

Desarrollo de capacidades organizacionales en equidad de género

- Educamos a los cuidadores y cuidadoras para que reconozcan las actitudes y prácticas discriminatorias de género. Desarrollamos capacidades en todos los colaboradores y colaboradoras para que comprendan mejor la complejidad de las relaciones de género y su vinculación con el cuidado.
- Integramos en el diseño de todos nuestros programas nuevos una perspectiva de equidad de género, en tanto lanzamos el pilotaje de programas innovadores dirigidos específicamente a la equidad de género.
- Integramos en las nuevas políticas y manuales los principios de equidad de género.
- Garantizamos el monitoreo de nuestra Política de Equidad de Género, mismo que comprende datos cuantitativos desglosados por género y estudios cualitativos que arrojen análisis de género a fin de supervisar el avance de la organización.



¹ UNIFEM: Violence Against Women & Millennium Development Goals, 2010.

² UNICEF: State of the World's Children, 2011.

³ Give girls a chance. Tackling child labour, a key to the future / International Labour Office – Geneva: ILO, 2009.

⁴ The State of the World's Children 2007: Women and Children – The double dividend of gender equality, UNICEF, New York, 2007.

⁵ SOS Gender Core Policy Group: Gender in SOS Children's Villages, A Situational Analysis, 2013 (prepared by Christine Wiik).

IMPRESA

PRODUCIDO Y PUBLICADO POR SOS-Kinderdorf International,
Hermann-Gmeiner-Str. 51, 6020 Innsbruck, Austria

EQUIPO EDITORIAL Federation Policy Team

FOTOS Portada: Jens Honoré, Bjørn-Owe Holmberg, Benno Neeleman;

P. 2: Seger Erken; P. 7: Gunter Bieringer; P. 8: Benno Neeleman; P. 9: SOS Archives, Benno Neeleman

TRADUCCIÓN SOS-Kinderdorf International, Language Services

GRÁFICA Manuela Tippel, Gabriele Margreiter

ALDEAS INFANTILES SOS EN INTERNET www.sos-childrensvillages.org

CALOR DE HOGAR PARA CADA NIÑO Y NIÑA



ALDEAS
INFANTILES SOS
INTERNACIONAL

www.sos-childrensvillages.org

